

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	05				
SUPERVISIÓN	X				
INTERVENTORÍA	☐				
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO		FINAL
PERIODO DE INFORME	Desde:	21/05/2026	Hasta:	20/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A	Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018936
	X	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/01/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Régimen Especial – Convenio de Asociación. Artículo 5 Decreto 092 de 2017.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		16997 SECOP II	
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:		28/01/2026	
OBJETO: Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las competencias comunicativas en inglés de población mayor de edad de Antioquia, en pro de la internacionalización del talento humano del Departamento.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Gerencia de Relacionamiento y Secretaría de Desarrollo Económico.	
CONVENIANTE	NOMBRE:	CENTRO COLOMBO AMERICANO DE MEDELLÍN	
	NIT	890.900.913 - 0	
VALOR [\$]:	INICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/I (\$3.814.285.715) exentos de IVA. Departamento de Antioquia: Correspondiente al 70% por Dos Mil Seiscientos Setenta Millones de pesos M/L (\$2.670.000.000) - Gerencia de Relacionamiento / Dirección de Cooperación e Internacionalización: \$2.400.000.000. - Secretaría de Desarrollo Económico/ Dirección de Turismo: \$270.000.000. Asociado: correspondiente al 30%. por Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Código: FO-M7-P6-016
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 22/04/2024

			Cinco Mil Setecientos Quince pesos M/L (\$1.144.285.715).		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			"N/A"	"N/A"	
	VALOR TOTAL:		TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$3.814.285.715) exentos de IVA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500066396		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		20/01/2026		
	RPC NUMERO:		4500066397		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/01/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Diez (10) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2026.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			28/01/2026	27/11/2026	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		27/11/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Nataly Restrepo Tabares (Coordinadora y técnica)		
			Ney Enrique Arrieta (Coordinador y técnico suplente)		
			Lina Magaly Ríos Barrientos (Contable/financiera y técnica)		
			David Esteban López Gil (Jurídico)		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		45,8%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		50% (Recursos Departamento de Antioquia)			

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El presente informe de seguimiento técnico del Convenio No. 4600018936, suscrito entre el Departamento de Antioquia (en su calidad de entidad territorial) y el Centro Colombo Americano de Medellín (como entidad aliada o conveniente), tiene por objeto presentar los resultados de la supervisión a la ejecución del objeto contractual, conforme a las cláusulas de seguimiento establecidas en el convenio. Incluye el análisis de los indicadores de gestión, los niveles de cumplimiento de las metas programadas y las observaciones administrativas relevantes. El periodo de evaluación corresponde al corte periódico previamente señalado, en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se dio continuidad a las clases del módulo I, con un avance del 97% para quienes iniciaron en la semana del 16 de marzo y un avance del 94% para quienes iniciaron en la semana del 24 de marzo de la presente anualidad. A la fecha se cuenta con **1.936 estudiantes matriculados activos**, debido a que se han presentado 206 desistimientos voluntarios y 348 retiros por inasistencia a las 6 primeras clases.

Se desarrollaron las acciones en pro de mejorar el desempeño de los estudiantes, donde con los resultados reportados a la fecha, se destaca un incremento del 2% los estudiantes que tienen una calificación igual o superior a 3,4 (nota aprobatoria), pasando de ser el 62% al 64% del total de estudiantes activos.

Se continuo con el desarrollo de los servicios de apoyo al aprendizaje cumpliéndose las 100 sesiones de Friend Program con 180 participantes, se identifica que 89 estudiantes activos han realizado ingresos efectivos a la biblioteca digital OneDrive desde que se habilitó el acceso el 29 de abril y se realizaron 6 actividades más de Learning Spaces.

Se realizó la planeación de las inmersiones virtuales y presenciales, donde con base en el desempeño académico y el compromiso en la asistencia a clases por parte de los estudiantes, el comportamiento en inscripciones y participación en refuerzos y cupos disponibles, directivos en comité técnico definieron convocar el siguiente número de estudiantes: 476 estudiantes de Urabá con notas igual o superior a 2,5 y 817 estudiantes de las demás regiones con nota superior a 3,4.

Adicionalmente se definieron aspectos importantes para el inicio del segundo módulo, se iniciaron las comunicaciones con los diferentes potenciales estudiantes como estudiantes activos del I modulo y convocados en febrero que cumplieron requisitos, pero no alcanzaron cupos para con las respuestas que se arrojen analizar si es necesario o no abrir nuevamente convocatoria externa.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	No aplica
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	No aplica

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Asignar personal capacitado para la ejecución, monitoreo y seguimiento del convenio.	0%	100%	Expediente del convenio. Informe de avance N° 3 del asociado (ver anexo 1).	El conveniente contrató Coordinador y Auxiliar del Convenio y incorporó a las actividades del convenio el equipo de apoyo.
Planificar y realizar las actividades de preparación para la convocatoria del programa y su difusión.	0%	100%	Expediente del convenio.	El conveniente planificó y realizó las actividades de preparación para la convocatoria
Realizar la convocatoria y su difusión, incluyendo la verificación de requisitos mínimos.	0%	100%	Expediente del convenio.	Se realizó la convocatoria del 16 de febrero al 1 de marzo, con la correspondiente difusión. 11.570 personas se registraron e iniciaron el proceso de inscripción, pero efectivamente quedaron inscritas 5.788.
Entregar base de datos de inscritos especificando cumplimiento de requisitos mínimos, con sus respectivos soportes anexos.	0%	100%	Expediente del convenio.	El conveniente entregó la base de datos de los 5.788 inscritos, con la verificación de requisitos, puntajes obtenidos y los 2.600 seleccionados.
Realizar el proceso de selección de estudiantes del módulo I, incluyendo preselección, curso de inducción, prueba	0%	100%	Expediente del convenio.	Se realizó el proceso de selección. Se diseño, produjo y se envió el link del curso de inducción.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

clasificatoria, firmas de actas de compromiso y la conformación de los grupos de clases.				Se envió la prueba clasificatoria a las 1.029 personas que expresaron tener un nivel de inglés superior a A1, de las cuales la realizaron 891. Se enviaron las actas de compromiso a los seleccionados, de las cuales fueron firmadas 2.519. Se conformaron los grupos para el inicio de clases.
Entrega de base de datos (analítica) con la información del proceso de selección.	100%	100%	Expediente del convenio	Se encuentra en los anexos del informe N° 3.
Realizar el proceso de convocatoria y selección de estudiantes del módulo II, incluyendo difusión, verificación de requisitos, preselección, curso de inducción, prueba clasificatoria, firmas de actas de compromiso, la conformación de los grupos de clases y entrega de base de datos.	15%	10%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Se están realizando las comunicaciones por correo electrónico a los estudiantes que aprobaron el módulo I y a los inscritos en la convocatoria que no habían logrado matricularse en el módulo I por diferentes circunstancias entre ellas que no alcanzaron los cupos.
Diseñar e implementar los módulos I y II de formación en inglés de manera virtual sincrónica, incluyendo la sesión inicial.	10%	50%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Módulo I: De los 2.600 seleccionados, surtieron el proceso de matrícula 2.519. Las clases se iniciaron entre la semana del 16 y 24 de marzo y se encuentran entre un 94 y 97% de avance. Tras los desistimientos y

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				retiros se tienen 1.936 estudiantes activos.
Ejecutar los servicios alternos de apoyo para el aprendizaje de los módulos I y II: programa friend, learning spaces y biblioteca virtual, garantizando el acceso a las respectivas plataformas.	10%	50%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	En el marco del desarrollo del módulo I se tiene: Friend Program: se realizaron las 100 sesiones. Learning spaces: se vienen ofertando estos espacios. Biblioteca virtual: Se han realizado 89 ingresos.
Realizar las sesiones de refuerzo presenciales en las regiones de Urabá y Oriente de los módulos I y II.	30%	50%	Expediente del convenio	Módulo I: El 24 y 25 de abril, se realizaron los refuerzos del módulo I: presencialmente en Apartado y en Rionegro y virtualmente para el resto del Departamento con la inscripción de 203, 69 y 336 estudiantes respectivamente. Finalmente se contabilizaron en link de evaluación 274 participaciones.
Realizar y reportar mediante informes la evaluación, monitoreo y seguimiento al proceso educativo, desempeño y participación por parte de los estudiantes.	15%	45%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Se vienen realizando y analizando la asistencia y el seguimiento al desempeño de los estudiantes. Es un gran logro que a la fecha el 64% de los estudiantes con una nota igual ó superior a 3,4.
Llevar a cabo las estrategias en pro de la permanencia de los estudiantes en el proceso formativo: reemplazo de participantes, mesa de apoyo	5%	50%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	Se mantienen las campañas de comunicación con los estudiantes enfocados en la

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

permanente y campañas de motivación y pedagogía del aprendizaje en línea.			Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	permanencia y el plan de apoyo para mejorar el desempeño con la oferta de servicios alternativos.
Entregar la base de datos de participantes (analítica) de cada uno de los grupos del módulo I y II, evidenciando los reemplazos realizados, la asistencia a las clases, los resultados de la evaluación de desempeño (especificando el 50% que se convoca a inmersiones), el uso de cada una de las herramientas y estrategias de apoyo puestas a disposición y el análisis estadístico de dichas variables.	40%	40%	Anexo 1 del Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	Se viene alimentando la base de datos con las asistencias a clase, el desempeño y el uso de algunas de las estrategias de apoyo, se espera contar con la base completa del módulo I en el mes de julio.
Diseñar y desarrollar las inmersiones presenciales en Urabá y virtuales en las demás regiones para el módulo I	30%	40%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	En comité directivo se definió el público de estudiantes a invitar de acuerdo al desempeño académico y compromiso con el proceso, se realizó el proceso de inscripción y se coordinó todo lo necesario para la realización de las inmersiones.
Diseñar y desarrollar las inmersiones presenciales en Urabá y virtuales en las demás regiones para el módulo II	0%	0%		No corresponde al periodo informado
Entregar el informe de ejecución de cada una de las inmersiones del módulo I y II con fotografías, listados de asistencia, constancia de recibo de subsidio de transporte.	0%	0%		No corresponde al periodo informado
Realizar la entrega de los libros físicos a los estudiantes correspondientes.	5%	10%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	Se seleccionaron los libros que se van a entregar a los estudiantes por

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	niveles, se adelantó el proceso de adquisición y están listos para ser entregados en inmersiones.
Al finalizar la formación, realizar una evaluación a los alumnos mediante encuestas de satisfacción, con el fin de medir la calidad del curso ofrecido en el módulo I y II.	20%	20%		Se realizó y envió a los estudiantes la encuesta de evaluación, pero aún no ha sido compartida por el asociado a la supervisión.
Expedir los certificados de aprobación o participación en el curso según el caso y enviarlos a los estudiantes del módulo I y II.	0%	0%		No corresponde al periodo informado
Diseñar, desarrollar e implementar el plan de medios de comunicación y difusión del programa, incluyendo la evaluación del impacto de las piezas y publicaciones generadas.	5%	45%	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Se vienen desarrollando las actividades incluidas en el plan de medios correspondiente a la etapa de ejecución del programa, con un poco de rezago en los podcasts.
TOTAL	8,8%	45,8%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

Se asigna un peso ponderado a cada uno de los compromisos, de acuerdo con su participación en la ejecución física del convenio, de manera que la sumaria de estos sea igual a 1.

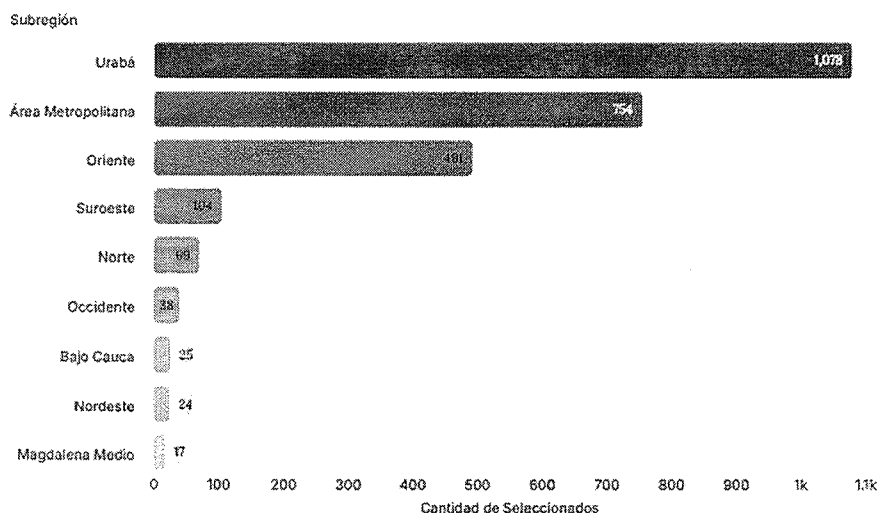
Posteriormente se multiplica el porcentaje de ejecución del periodo informado de cada uno de los compromisos por el peso ponderado y la sumatoria de estos porcentajes da como resultado el porcentaje de ejecución del convenio del periodo informado. En este mes se adiciona la actividad: Realizar el proceso de convocatoria y selección de estudiantes del módulo II y se recalculan los pesos de las actividades de convocatoria y selección de una manera coherente (ver anexo 3).

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

El convenio no cuenta específicamente con un componente social, sin embargo, se pretende impactar un grupo poblacional del Departamento de Antioquia. Surtido el proceso de la convocatoria en el mes de febrero se seleccionó un grupo de 2.600 estudiantes para iniciar el módulo I (600 cupos adicionales a los

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.000 del programa considerando las deserciones que se presentan en el proceso de matrícula y el inicio de las clases), distribuidos de la siguiente manera:



De los 2.600 seleccionados, finalmente 2.519 estudiantes completaron el proceso de matrícula satisfactoriamente y debido a los desistimientos voluntarios por parte de los estudiantes y los retiros por no subsanación y no asistir a las seis primeras clases, se tiene actualmente 1.936 estudiantes activos.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

El conveniente debe tener en cuenta que se han expedido directrices para la protección y conservación de la naturaleza, entre las cuales están:

- Ordenanza 1 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia.
- Ordenanza 10 de 2016, mediante la cual se institucionaliza el Programa “Basura Cero” en el Departamento de Antioquia, en el cual se establecen como acciones, entre otras, la de prevenir y reducir la generación de residuos.
- Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Fichas técnicas ambientales diseñadas para algunos objetos específicos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales podrá consultar en el siguiente link: <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/>

Dicha normatividad fue nuevamente compartida para considerar en la planeación de las inmersiones presenciales.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

Durante la reunión previa al inicio de la ejecución, se reiteraron al conveniente los requisitos exigibles en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), con el fin de prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales tanto del personal propio como del correspondiente a sus proveedores. Dichos requisitos se fundamentan en lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo, en el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en las demás normas vigentes y aquellas que resulten aplicables durante el inicio del desarrollo del convenio.

El conveniente remitió durante la última semana de enero la documentación requerida, la cual fue incorporada en la carpeta física del convenio. Asimismo, confirmó que la totalidad de los docentes designados para los cursos asistió a la reunión de reintroducción realizada a principios de 2026. Adicionalmente, en el mes de mayo del mismo año, el conveniente impartió una capacitación dirigida a los docentes sobre esta misma temática reforzando los conocimientos previamente a desarrollar las inmersiones presenciales.

De igual forma, ha presentado de manera continua el certificado de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la planilla respectiva.

El conveniente ejecutor será el único responsable por cualquier incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo que involucre a sus empleados, subcontratistas y demás partes interesadas. El Departamento de Antioquia podrá solicitar, en cualquier momento, información adicional que considere necesaria para verificar los requisitos declarados en la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad vigente en estándares de SST.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos de las partes, los cuales deberán consignarse en una cuenta de ahorros, exenta del 4* 1000, en una entidad bancaria legalmente reconocida y a título del proyecto, que genere rendimientos financieros, esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.	Cumple	Oficio de certificado de cuenta exenta del 4x1000.	El conveniente aperturó la cuenta de ahorros N° 00800007604 en Bancolombia y realizó la gestión para la exoneración de la cuenta del 4x1.000.
Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la	Cumple	Certificado de cuenta con recursos consignados.	El conveniente consignó en la cuenta los

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

discriminación especificada en el presupuesto oficial.			recursos aportados.
El conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	Cumple	Expediente del convenio. Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Mantener informada mensualmente a la Dirección de Cooperación e Internacionalización de la Gerencia de Relacionamento - Oficina Privada del Departamento de Antioquia y la Dirección de Turismo - Secretaría de Desarrollo Económico sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio.	Cumple	Actas de comités e informe de avance mensual.	
Designar por escrito una persona que sea enlace con el Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio.	Cumple	Oficio de designación de enlace.	
Allegar las garantías exigidas en el presente Convenio para efectos de legalización de este.	Cumple	Garantías allegadas y aprobación de estas por parte del jurídico (ver expediente del convenio).	
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Certificado de paz y salvo de parafiscales (ver anexo 4).	
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal vinculado para la ejecución del convenio.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Certificado de paz y salvo de parafiscales (ver anexo 4).	
Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

convenio como anexo del informe de avance mensual.		Certificado de paz y salvo de parafiscales (ver anexo 4).	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Documentación SST.	
Presentar: 1) un Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y las condiciones establecidas en el presente documento, 2) la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, 3) la autoevaluación vigente debidamente firmada por el representante legal y el responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 4) la estructura administrativa y operativa prevista para atender todo lo relacionado con el SG-SST y el Plan de trabajo de Seguridad en el Trabajo durante la vigencia del convenio. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el Conveniente Ejecutor se efectúen de forma segura.	Cumple	CD con información de SST. Expediente.	
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las reuniones y/o visitas realizadas por los funcionarios encargados de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo con el cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ejecutivos solicitados y 4) en informe técnico final de la ejecución del proyecto.			
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente a la supervisión cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Se tiene permanente comunicación vía correo electrónico, WhatsApp y en reuniones.
El Conveniente se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes de interventoría, actas de Comité Técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	
El conveniente, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas sus etapas.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Gestionar y almacenar toda la información del proyecto de manera organizada y accesible para la supervisión.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental asociadas a ejecución del convenio.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Garantizar que todos los participantes del programa firmen un Acta de Compromiso de Permanencia, en la cual acepten las condiciones del programa y se comprometan a completarlo en su totalidad.	Cumple	Expediente del convenio.	
Destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.			
Estarán a cargo del conveniente y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Egresos	
Durante la ejecución del Convenio, el conveniente debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los convenientes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.	No aplica		Se acordó realizar al final del convenio.
Entregar informe de seguimiento mensual técnico, financiero, jurídico, administrativo y ambiental del desarrollo de las actividades del convenio con sus respectivos soportes. El financiero debe ser entregado en físico con firma del revisor fiscal cuando aplique.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
El Conveniente debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información conclusiones, impacto y recomendaciones para futuras iniciativas en medio físico y magnético.	No aplica		No corresponde al periodo informado
Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Previo a la liquidación del Convenio, el conveniente, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por el Departamento de Antioquia para el convenio.	No aplica		No corresponde al periodo informado
Previo a la liquidación del convenio, el conveniente debe cancelar la cuenta que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia y quedar con saldo cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de esta e incluirse en el Acta de Liquidación.	No aplica		No corresponde al periodo informado
El conveniente acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por los responsables de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia.	Cumple	Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	
El conveniente, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple	Ver expediente del convenio.	
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero,	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	El material comunicacional ha sido revisados y aprobados por la oficina de comunicaciones de la Gobernación de Antioquia acogiendo los lineamientos establecidos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Dirección de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.			
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	Cumple		Durante el periodo de planeación de las actividades presenciales se reafirmo con el conveniente la normativa y se envió nuevamente al correo.
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente convenio, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el conveniente debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
La información utilizada para el desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniente y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El conveniente manifiesta bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio

Cumple	Ver expediente	
No aplica		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/N O CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso oportuno de los recursos destinados al presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos administrativos y legales por parte del conveniente que para el caso correspondan.	Cumple	Informe de seguimiento a la contratación. Egresos de desembolso 1 (ver informe 2). Egreso del desembolso 2 (ver informe 4).	Con el informe cuatro se gestionó el segundo desembolso.
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio.	Cumple	Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2). Informe de seguimiento a la contratación.	Se mantiene comunicación permanente con el asociado por diferentes medios.
Exigir al conveniente la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y los compromisos del convenio	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Se exige de manera permanente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio.
Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y compromisos del convenio.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	Se realiza seguimiento y evaluación a través de las reuniones y los informes de avance del convenio.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Impulsar la convocatoria con la participación del equipo técnico de la Dirección de Comunicaciones, Secretaría de Juventud, Secretaría de Desarrollo Económico, medios de comunicación, entre otros.	Cumple	Expediente del convenio.	La información de la convocatoria se compartió la con la Secretaria de Juventudes, la Fundación Gilberto Echeverry, la Gerencia Afro, la Gerencia de Municipios, la Gerencia de Proyectos Especiales, la Secretaria de Educación, la Dirección de Convenios y Cooperación del IDEA. Adicionalmente se compartió con aliados externos como Cámaras de comercio, CUUES, Zonas francas, alcaldía, cajas de compensación, empresarios, entre otros.
Articular acciones con otras dependencias y/o entidades para contribuir al desarrollo de las actividades planteadas.	Cumple	Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1). Difusión de convocatoria (ver expediente).	Se compartió boletín de prensa por diferentes medios de comunicación. Se realizó entrevistas en emisoras como: Antena estéreo, el Heraldo de Urabá y Urabá noticias. Se realizaron publicaciones en redes del Colombo, la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaría de Juventudes y el Departamento de Antioquia. Se socializó con los aliados internos de Gobernación el proceso para el desarrollo de la convocatoria para el módulo II.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Velar porque el asociado cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido establecido por el Departamento de Antioquia.	Cumple	Documentación de SST (ver expediente). Informe de avance N° 5 del asociado (ver anexo 1).	
Validar y dar visto bueno a las actividades, servicios y costos, que presente el asociado, previo al desarrollo o ejecución de estas.	Cumple	Actas de reunión de comité técnico (ver anexo 2).	
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio.	No aplica		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 2.670.000.000	\$1.144.285.715		\$3.814.285.715
2. Adiciones	\$0	\$0		\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 2.670.000.000	\$1.144.285.715		\$3.814.285.715
4. Anticipos	\$0	\$0		\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$1.335.000.000	\$1.144.285.715		\$2.479.285.715
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$1.335.000.000	\$1.144.285.715		\$2.479.285.715
7. Recursos ejecutados	\$1.335.000.000	\$1.144.285.715		\$2.479.285.715
8. Recursos no ejecutados	\$1.335.000.000	\$0		\$1.335.000.000

Nota: en la tabla anterior se considera como ejecutados por el asociado los recursos consignados a la cuenta del convenio y por el Departamento los recursos pagados con anterioridad.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

En el anexo 1. se encuentra el informe de avance financiero que relaciona los pagos de las actividades realizadas a la fecha, con sus respectivos soportes y de acuerdo con el presupuesto.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
27/05/2026	Comité técnico N° 11 del convenio con participación de directivos.	Se presentaron los datos consolidados de los estudiantes del programa, los indicadores de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		retención, retiros, asistencias a clases, rendimiento académico y el plan de apoyo para su mejora, los avances en la planeación de las inmersiones y el análisis de datos de potenciales estudiantes para el segundo modulo, con base en los cuales se analiza como avanzar en la convocatoria (ver anexo 2).
11/06/2026	Comité técnico N° 12 del convenio con participación de directivos.	Se presentaron los datos de potenciales estudiantes para el segundo modulo, con base en los cuales se define como avanzar en la convocatoria, se presentan la respuesta de inscripciones de los estudiantes a las inmersiones y se toman decisiones logísticas al respecto (ver anexo 2).

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula quinta. Forma de pago: El Departamento, cancelará el valor del convenio de la siguiente manera:

- Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) del total de los recursos aportados por el Departamento, una vez depositados los recursos aportados por el conveniente/asociado en la cuenta de ahorros del convenio, el cronograma de trabajo detallado, los documentos de SST y el certificado de paz y salvo de parafiscales con sus respectivas planillas y el informe de avance técnico de actividades del mes de febrero donde se evidencie la preparación de la convocatoria, anexando el plan de actividades de difusión de la convocatoria, las piezas gráficas, los términos de referencia de la convocatoria, formulario y link inscripción y landing page.
- Un segundo desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) del total de los recursos aportados por el Departamento, previa entrega del segundo y tercer informe mensual de avance técnico, administrativo y financiero que contenga los soportes y entregables de las actividades realizadas a la fecha de acuerdo con el cronograma y los soportes de los pagos realizados y el certificado de paz y salvo de parafiscales con sus respectivas planillas.
- Un tercer desembolso equivalente a un treinta por ciento (30%) del total de los recursos aportados por el Departamento, previa entrega del cuarto, quinto y sexto informe mensual de avance técnico, administrativo y financiero que contenga los soportes y entregables de las actividades realizadas a la fecha de acuerdo con el cronograma y los soportes de los pagos realizados y el certificado de paz y salvo de parafiscales con sus respectivas planillas.
- Un cuarto desembolso equivalente a un veinte por ciento (20%) del total de los recursos aportados por el Departamento, previa entrega del séptimo, octavo y noveno informe mensual de avance técnico, administrativo y financiero, que contenga los soportes y entregables de las actividades realizadas a la fecha y el certificado de paz y salvo de parafiscales con sus respectivas planillas.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NOTA: Presentación del Informe final: El informe final, se debe presentar en físico, a través de un documento tipo libro con pasta dura para el archivo central de Departamento de Antioquia y en medio magnético (USB o CD) donde se evidencie el desarrollo del 100% de las actividades. Este informe podrá ser entregado una vez se haya realizado el cierre financiero del programa y se reciban todos los soportes de la ejecución para su liquidación.

Requisitos para el desembolso: Son requisitos esenciales para cada desembolso por parte del Departamento: 1. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si **EL ASOCIADO** está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN. 2. **EL ASOCIADO** deberá informar al Departamento de Antioquia la cuenta bancaria abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto. 3. **EL ASOCIADO** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), mediante la presentación de las planillas de pago. 4. El supervisor deberá diligenciar el respectivo Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal con recibido a satisfacción de los productos. Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, **EL ASOCIADO** deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y Comercio del distrito de Medellín, lugar donde se ejecutarán las actividades contractuales principales, en el entendido que será de carácter virtual. En caso de ser necesarios, se hará la retención en la fuente de acuerdo con la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT.

El Departamento de Antioquia deducirá del valor del convenio los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean del caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas:

- Estampilla Prodesarrollo Departamental: 0.6%
- Estampilla Produtación y Funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano: 2.0%
- Estampilla Prohospitales Universitarios: 1%
- Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid: 0.4%
- Estampilla Universidad de Envigado: 0.4%
- Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital: 0.4%
- Tasa Prodeporte: 2,5%

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	22/01/2026	\$2.670.000.000		N/A		\$2.670.000.000	
Adiciones	N/A	N/A				N/A	
Desembolso No.1	04/03/2026		\$534.000.000	N/A		\$2.136.000.000	5500311279 11/03/2026
Desembolso No.2	06/05/2026		\$801.000.000	N/A	\$801.000.000	\$1.335.000.000	5500313502 20/05/2026

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

TOTALES		\$2.670.000.000	\$1.335.000.000	N/A	\$801.000.000		
---------	--	-----------------	-----------------	-----	---------------	--	--

Nota: en el cuadro anterior solo se hace referencia a los recursos aportados por el Departamento de Antioquia.

5.
VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante el certificado del revisor fiscal de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales expedido el 2 de junio de 2026 (ver anexo 4).

Adicionalmente, la supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del convenio se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

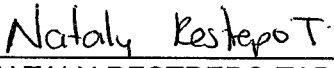
8. ANOTACIONES ADICIONALES

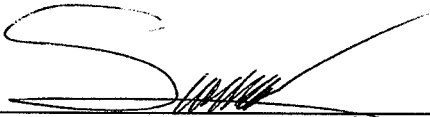
Desde el sábado 30 de mayo hasta el lunes 15 de junio de 2026, la coordinación de la supervisión estuvo a cargo del supervisor suplente Ney Enrique Arrieta Jiménez, según designación consignada en el radicado 2026020019240 del 25 de mayo de 2026 (ver expediente). El martes 16 de junio de 2026, la profesional Nataly Restrepo Tabares se reintegró a sus actividades laborales y retomó la coordinación de la supervisión del convenio.

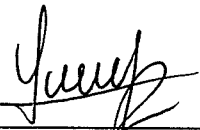
9. ANEXOS

- Anexo 1. Informe de avance N° 5 del asociado físico y financiero.
- Anexo 2. Actas de reunión de comité técnico N° 11 y N° 12.
- Anexo 3. Cálculo del porcentaje de ejecución del periodo informado.
- Anexo 4. Certificado de paz y salvo de parafiscales del mes de junio.

Para constancia, se firma la presente acta el 03/07/2026:


 NATALY RESTREPO TABARES
 SUPERVISORA COORDINADORA


 NEY ENRIQUE ARRIETA JIMÉNEZ
 SUPERVISOR COORDINADOR/SUPLENTE


 LINA MAGALY RÍOS BARRIENTOS
 SUPERVISORA COLEGIADA

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

DAVID LÓPEZ

DAVID ESTEBAN LÓPEZ GIL
SUPERVISOR COLEGIADO